



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez treinta horas, del día 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria. ----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, convocada para el día de hoy; para dar inicio a la presente, solicito a la Mtra. Tamara Prats Vidal, en funciones de Secretaria Técnica para efecto de esta sesión, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz. -----
Consejera Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Derechos Humanos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. -----
Consejera Electoral, integrante de la -----
Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. -----
Consejero Electoral, integrante de la -----
Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal. -----
Secretaria Técnica de la Comisión -----
de Derechos Humanos. ----- Presente

Muchas gracias, contamos además con la presencia del representante propietario del PRD, Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante suplente del PT, la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante propietario de Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero, representante propietario de MORENA, Lic. David Ochoa Valdovinos -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomén en la presente sesión serán válidos.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria, de lectura al orden del día, adelante Secretaria por favor. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1 Pase de lista y comprobación de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 03 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; 4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de



la Comisión de Derechos Humanos de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos; 5. Informe sobre las modificaciones a la propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia, enviada al Comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán. 6. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de situación de avance y seguimiento a las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2020. 7. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6°. Asuntos Generales. Es el orden del día
Presidenta-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, solicito a las y los presentes si tienen alguna consideración respecto al orden del día, ¿algún comentario?, de no existir ningún comentario, le pido a la Secretaria someta a la votación el orden del día.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, del 03 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Claro Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 03 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se pone a su consideración el contenido del acta en comento, ¿si alguien tuviese algún comentario respecto a ésta?; de no ser así, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del acta en comento.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. ----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día relacionado con el Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de las actividades de la Comisión, correspondiente al periodo del 04 de julio al 26 de agosto del 2019, antes de cederles el uso de la voz le solicito a la Secretaria nos dé un breve resumen del mismo.-----

6
7



Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.- Sí, con gusto presidenta, en el presente informe, se mencionan brevemente cada una de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos que se realizaron en el periodo comprendido del 4 de julio al 26 de agosto, el cual contiene en el primer punto el Informe de la participación del Consejero y las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en actividades relacionadas con Derechos Humanos, en el cual se hizo referencia a 5 participaciones: 1. En el marco del foro *“La representación política en Michoacán, retos y nuevo modelo”*, en el cual la Dra. Yurisha Andrade Morales, participó en la mesa con la ponencia denominada *“La paridad como nuevo reto Constitucional”*; 2. Asimismo en el marco de dicho evento la Licda. Irma Ramírez Cruz, participó en la mesa presentando la ponencia *“La representación política y la nulidad de elecciones”*; por otra parte, se realizaron las acciones necesarias por parte de la presidencia de esta Comisión para coordinar y convocar en forma conjunta con SEIMUJER a diversas instituciones, dependencias, así como a las titulares de la Secretaria de Equidad de los Partidos Políticos a 3 reuniones de trabajo denominadas *“Participación política de las mujeres en Michoacán: retos, obstáculos y perspectivas para el proceso electoral 2020-2021”*, las cuales se llevaron a cabo el 16 de julio de 2019, 07 de agosto de 2019 y 26 de agosto de 2019, respectivamente, siendo importante destacar que en las mismas se está trabajando principalmente en impulsar en forma interinstitucional la creación de un Modelo Único de Atención de la Violencia Política en Razón de Género, así como presentar una propuesta de reforma legislativa del marco normativo de la violencia política por razón de género. Por lo que respecta al segundo punto referente al Informe de la participación del Consejero y las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en diversas actividades con otras instituciones o dependencias se hace referencia en el mismo, el cual les fue entregado con antelación, 10 eventos, los cuales se enunciarán de forma breve y cronológica: La Licda. Irma Ramírez Cruz participó en el Foro Regional AMCEE, quinta circunscripción electoral, dentro del cual se llevó cabo la conferencia Magistral impartida por la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, ex Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, denominada *“La Democracia se construye desde lo local”*, conferencia en la cual la Presidenta de esta Comisión fue moderadora; el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, asistió a la conferencia magistral de Inauguración impartida por el Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP, así como en el foro *“La representación política en Michoacán, retos y nuevo modelo”*; el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, asistió al foro *“La representación política en Michoacán, retos y nuevo modelo”*, participando en la mesa *“Los retos institucionales en Michoacán, para un modelo moderno de representación política”*; la Licda. Irma Ramírez Cruz, participó en la plática dirigida a Consejeras, Consejeros y personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con el tema *“El proceso de consultas indígenas en Michoacán”*; por lo que respecta a la consulta previa, libre e informada celebrada en la comunidad indígena de San Benito de Palermo, tenencia de Pamatácuaro, municipio de los Reyes Michoacán, la Lic. Irma Ramírez Cruz, contribuyó con su participación en la formulación de las preguntas de la consulta, como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas; el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, participó en la mesa temática denominada *“Convivencia en entornos escolares, familiares y comunitarios”*, en la junta local estatal del INE; en el acto conmemorativo del *“Día del Abogado”*, evento presidido por el Gobernador de estado, asistió la Licda. Irma Ramírez Cruz, el Dr. Ramón Reyes Hernández y la Licda. Viridiana Villaseñor Aguirre; la Licda. Irma Ramírez Cruz y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejera

y Consejero electoral respectivamente, asistieron a la visita guiada al CRIT del Estado de Michoacán, en la que se estableció contacto con los directivos de dicho centro para llevar a cabo acciones en conjunto; el Consejero presidente Dr. Ramón Hernández Reyes y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, asistieron a la clausura de la sexta edición de las "Mini Paralimpiadas" del CRIT en el Estado de Michoacán; el Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes y la consejera Irma Ramírez Cruz, y la Dirección de Educación Cívica, coordinaron acciones con la COFOM, para que el personal de este instituto acompañado por sus familias, realizaran la reforestación en el cerro de San Miguel. El siguiente punto del orden del día es referente al Informe de la participación de las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos en eventos institucionales o con otras dependencias, dentro de los cuales se señalan 9 participaciones básicamente una plática en la casa de enlace del Senador Cristóbal Arias Solís, dada por la suscrita, así como la organización de la segunda, tercera y cuarta reunión de trabajo denominada "Participación política de las mujeres y reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con otras dependencias, así como visitas a algunos centros para coordinar algunas acciones; y por último en el punto referente al informe que rinde la Secretaria Técnica de las actividades de la Coordinación de Derechos Humanos, se destaca que dentro de los trabajos que se han realizado de las reuniones de "Participación política de las mujeres en Michoacán, se han generado mas de 110 oficios para realizar las invitaciones en este evento, así mismo se han generado diversos informes al Presidente de este Instituto y censos al interior del Instituto y por último quiero comentar que se han atendido en tiempo y forma todos los oficios y tarjetas turnados a esta Coordinación y se ha remitido a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, así como a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, los informes correspondientes, es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias por su breve resumen del Informe, ¿no sé si alguien tuviese algún comentario respecto a este Informe que rinde la Secretaria Técnica?, ¿no?, muchas gracias, de no ser así, pasamos al quinto punto del orden del día, respecto al Informe sobre las modificaciones a la Propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia al Comité de Seguimiento para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto, antes de cederle la palabra a la Secretaria para que nos dé un breve resumen del mismo, nada más les quisiera comentar que este programa de trabajo que se presentó por parte de la Coordinación del Comité, en su momento se revisó aquí dentro de la Comisión por lo que se hicieron algunas observaciones, en el Comité, también fue la Consejera Yurisha que forma parte, pero en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración, por lo que la Secretaria nos hará un breve recuento de estas modificaciones. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, se les informa que conforme a lo acordado en el Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, se realizaron las modificaciones solicitadas en la propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia, presentada en la sesión de Comité del día 18 de julio de 2019, mismas que consistieron en incluir el concepto de hostigamiento laboral en la propuesta que se había presentado anteriormente, así como establecer la fecha de septiembre a diciembre, para la acción referente a la proyección de películas y/o documentales y en este mismo punto quiero mencionar, que a petición de la Consejera Yurisha, en la acción específica número dos, solicita que amplíemos un periodo que está contemplado para agosto, y es realizar en forma conjunta con



instituciones y/o dependencias, propuestas de cursos, pláticas y/o talleres de sensibilización, a fin de identificar y evitar el hostigamiento, acoso sexual, acoso laboral y hostigamiento laboral, para que este no solamente se realice en el mes de agosto, sino que también sea realizado en el mes de septiembre, modificación que se hará de conocimiento al Comité. Es cuanto Presidenta . ----- ...

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias Secretaria, ¿no sé si alguien tuviese un comentario respecto a este Informe? sobre este punto del orden del día, adelante representante del PT. -----

Licda. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del PT. Gracias Presidenta, decirle que yo había sugerido en una charla que dieron aquí, derivado de este tema, de que, ¿cómo se pudiera tomar en cuenta las cosas políticas, para que también ellos se circunscriban a este respeto?, yo les había referido en una o dos sesiones, que tomaran en cuenta que aunque no somos empleados de la Institución, pero al final de cuentas nuestra convivencia aquí es permanente, entramos, salimos, tenemos trato con todas las áreas, aunque aquí dice muy en particular, va direccionado a los que trabajan propiamente para la Institución, nosotros también estamos en un status que nos debe de obligar a observarse, no sé porque no tomaron en cuenta mi comentario, si era posible, o no era posible, que en el mismo cuerpo de este tema vaya a ir un enunciado, mínimo que quede pre establecido que también aplica para pues nosotros ¿no?. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, lo revisamos, si mal no recuerdo se comentó en el Comité y si se consideró, pero acordamos y Yurisha me recordará si estoy bien, que lo íbamos a analizar, de que manera lo podríamos impactar, porque nosotros en estricto sentido como bien lo refiere, no podríamos, sancionar o no podríamos sujetarlos incluso al procedimiento que se establece en el mismo, pero buscaríamos en el Comité la manera de poderlos incorporar, tal vez a través de algunas políticas, no sé, pero si lo estamos considerando y si nos permite, en la próxima reunión de Comité ya lo estaremos definiendo para poder integrar la propuesta de manera formal.-----

Licda. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del PT. Lo digo, si me permite Presidenta, porque tengo pruebas de que también los partidos, hombres o mujeres o yo puedo excederme a faltarle al respeto a alguien o no lo sé, aun en calidad de mujer, entonces es importante se lo digo de verdad, estamos obligados aquí a las reglas, al respeto y demás, pero si le digo que tengo pruebas de que es necesario que a todos se nos incluya en este tema. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, gracias, adelante Consejera Yurisha -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos, de hecho el día de ayer estuve revisando y nos pasaron un cuestionario ya, una encuesta que se va a hacer, o una entrevista anónima que yo sugerí que fuera, precisamente al personal para detectar esos momentos en el que se sienten hostigados o acosados, se incorporaron varias propuestas que hicimos las integrantes del Comité, pero creo que es un tema muy amplio, de hecho se hizo muy grande ese documento y solicité al titular de esa Dirección que fuera más ejecutivo, para que el personal obviamente tuviera más facilidad para contestar, esa entrevista o esa encuesta, no sé como le vayan a llamar, el tema es que ese sentido podrían incorporar a los partidos políticos, que en un primer momento se pedían datos de identificación, no el

nombre, pero si edad, área donde laboras, yo creo que eso no debe de contener, para que la gente tuviera mucha libertad en contestarlo, poder reflejar esos focos tanto amarillos como rojos y pues prevenir y atacar el problema desde raíz, entonces si ustedes me lo permiten, podría hacer la sugerencia también, para que se amplíe a partidos políticos, que se les dé a ustedes también esa encuesta para que se pueda llenar y se envíe, de hecho este es el cuestionario que nos circularon, todo lo sombreado es lo que se había incorporado, pero realmente es súper extenso y reiterativo y yo creo que debe ser algo mucho más sencillo, sería cuanto, gracias.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, muchas gracias Consejera Yurisha, tomamos en cuenta la consideración, para poderlo integrar al Comité. -----

Licda. Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del PT. Debo agregar algo si me lo permiten, que no es solo en el tema sexual, también he visto fuerzas políticas, representantes, que también hostigan mucho al personal cuando uno ocupa un documento, el trato de mucha cercanía que tenemos con las personas y también se sienten ellos acosados por nosotros, de... "sino, te voy a correr, no sirves para nada", ese tipo de cosas también se deben de evitar, digo en un marco de respeto y de cordialidad, en ese ánimo es mi propuesta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, ¿alguien más?, adelante. -----

Mtro. Ramón Ceja Romero, el representante propietario de MORENA. Yo nada más para una precisión, ¿estaríamos hablando de los partidos políticos o de los representantes de los partidos?, digo, porque se habla que se va a extender a los partidos políticos o es a los representantes.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si, es a las personas que integran los partidos, representantes acreditados, ¿alguien más tuviese algún otro comentario?, ¿no?, bueno de no ser así, solicito a la Secretaria a continuación pasar al punto número 6 del orden del día, en relación al informe que rinde sobre la situación del avance y seguimiento de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2020, adelante Secretaria. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. De acuerdo a lo solicitado Presidenta y de conformidad con el cronograma de planeación, programación y presupuestación, el anteproyecto Programa Operativo Anual 2020, POA, fue remitido en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto y como es del conocimiento de las Consejeras y el Consejero, fue presentado a las y los integrantes del Consejo General, el día 04 de agosto del 2019, quienes realizaron algunos comentarios y observaciones, mismos que ya se tomaron en cuenta y se informaron a la dirección anteriormente referida, es importante mencionar, que este anteproyecto se encuentra en proceso de revisión por parte de las y los integrantes del Consejo General, encontrándonos a la espera de nuevas indicaciones, es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, ¿alguien tuviese algún comentario respecto a este punto?, de no ser así, pasamos al séptimo punto del orden del día, referente al Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral 6º número, enero-junio de 2019, adelante Secretaria -----



Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Sí Presidenta, en este Informe, he de mencionar que con fecha 19 de julio de 2019, fue publicada en la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán, la sexta edición de la Revista Ombuds Electoral, así como la liga para acceder de manera directa, es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿No se si alguien quiera comentar algo respecto de este punto? Adelante Consejera Yurisha. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Agradecer únicamente el apoyo, por parte de mis compañeros, para llevar a cabo este número de la revista, que bueno, ya van varios y sobre todo también agradecer a los articulistas, por el hecho de haber hecho posible este número, incluso hay articulistas la verdad muy destacados en este número, que pues abonan bastante a que la Institución se pueda posicionar en un lugar importante, por ejemplo, el Dr. Lorenzo Córdova, Presidente del INE, también está el Presidente de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, están representantes de Partidos Políticos, está la Lic. Marcela Casillas Carrillo, están Magistrados, bueno simplemente por mencionar a los articulistas, que hicieron posible este número y sobre todo destacar la presencia de la presentación que se hizo en esta revista por parte del Dr. Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado, quien fue impulsor, fundador y defensor del pueblo de España, y fue el primer Comisario de Derechos Humanos de la Unión Europea, entonces, es la segunda vez que nos hace el favor de hacer la presentación de la revista, espero pronto se pueda presentar frente a alguna instancia académica, incluso público en general y pues estaremos informándoles de nuestras actividades, muchísimas gracias -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejera Yurisha y también felicitarla por todo el impulso que como se acordó aquí en la Comisión, Usted iba a encabezar la revista como lo hizo desde un principio, felicidades. Y solicitaría a la Secretaria que también en el Informe de la revista agregara los nombre de los articulistas destacados que están participando. ¿Alguien más?, adelante. -----

Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del PRD. Una pregunta respecto a esta revista, ¿es digital o es impresa, podemos acceder digitalmente a ella? para compartirla. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Si, de hecho, es digital de edición semestral, está en la página del IEM, pero también circulamos el link y en algunas ocasiones se han hecho algunos ejemplares impresos cuando hemos presentado esta revista, sobre todo en la feria internacional del libro en Guadalajara, entonces ya tenemos, año con año la estamos presentando, ya vamos en el número 6, entonces cada noviembre la presentamos y hacemos algunas impresiones. -----

Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del PRD. Gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Además, cabe destacar que se está trabajando Consejera Yurisha, aquí en el Instituto, en una plataforma muy innovadora, para modificar el acceso a la revista, que posteriormente se tendrá acceso. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, por parte del Comité Editorial se está llevando a cabo esto, incluso hicieron un primer ensayo con la revista elector.com y posteriormente se va a hacer con la de Ombuds Electoral, para que incluso los investigadores que hacen este tipo de revistas, incluso hay un link interesantísimo sobre como puedes citar y además esta próximo de salir, esta la verdad muy interesante, esperemos próximamente el área de sistemas nos haga esa presentación y que sea más fácil. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejera Yurisha, alguien más, tuviese algún comentario respecto a este punto?, de no ser así, pasaríamos al último punto del orden del día, que es referente a asuntos generales, ¿no sé si alguien quiera comentar algo en este punto?-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. De no ser así y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la Secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 11:00 horas, se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia, buenas tardes-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 24 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. -----

**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**